

# Nota de Prensa



## Fuentes de Andalucía da un paso histórico: servicios funerarios 100% públicos

Fuentes de Andalucía, 31 de octubre 2025

El Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía anuncia que, a partir del **1 de noviembre de 2025**, los **servicios funerarios municipales** serán gestionados de **forma directa y completamente pública**, sin intermediarios privados ni ánimo de lucro.

Esta decisión convierte a Fuentes de Andalucía en el **primer municipio de España y de Europa** en ofrecer un **servicio funerario 100% público**, reafirmando su compromiso con una política social que sitúa el bienestar y la dignidad de sus vecinos en el centro de la acción municipal.

“Defender lo público significa estar cerca de las familias cuando más lo necesitan. La muerte no puede ser un negocio. Este modelo asegura dignidad, humanidad y acompañamiento, sin abusos y sin sobrecostes”, ha declarado el alcalde, **Francisco Martínez**.

### UN SERVICIO DIGNO, ACCESIBLE Y COMPLETO

El nuevo modelo incluye **tanatorio, crematorio, entierro y tramitación administrativa completa**, con atención disponible **24 horas al día, los 365 días del año**.

El único requisito para acceder al servicio será haber estado **empadronado en Fuentes de Andalucía durante los cinco años previos al fallecimiento**.

Con esta iniciativa, el Ayuntamiento garantiza que la despedida de un ser querido sea **digna, respetuosa y económicamente accesible**, evitando los abusos y sobrecostes del sector privado.

Más de **300 familias fontaniegas** ya se han beneficiado de este modelo público, con un **ahorro colectivo superior a 640.000 euros** respecto a los precios habituales del sector funerario privado.

### COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA

El Ayuntamiento subraya que este nuevo servicio **no excluye a quienes mantengan seguros privados**, aunque en caso de optar por el servicio municipal, las aseguradoras **deberán reembolsar el importe asegurado** directamente a los familiares.

Asimismo, el consistorio ofrece **asistencia y apoyo en todos los trámites**, reforzando la cercanía y el acompañamiento humano en momentos de especial sensibilidad.

“Cuidar de los fontaniegos y fontaniegas, incluso en su último adiós, es garantizar un derecho esencial y fundamental hecho realidad”, ha señalado el alcalde.

### UN MODELO DE JUSTICIA SOCIAL

Fuentes de Andalucía se consolida como un referente en políticas públicas innovadoras y solidarias. Con esta medida, el municipio demuestra que es posible ofrecer un servicio esencial con **criterios de equidad, humanidad y eficiencia**, priorizando siempre a las personas por encima del beneficio económico.

**Teléfono de atención permanente:** 689 013 185

**Más información:** [serviciosfunerariosmunicipales@fuentesdeandalucia.org](mailto:serviciosfunerariosmunicipales@fuentesdeandalucia.org)



[ayuntamiento@gmail.com](mailto:ayuntamiento@gmail.com)



[www.fuentesdeandalucia.org](http://www.fuentesdeandalucia.org)